

Señor

JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

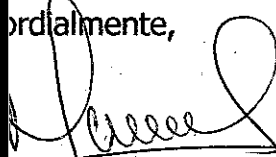
S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA DEL BANCO DE OCCIDENTE, contra FERROAGUAS MYL S.A.S. y FERRO INGENIEROS O Y M S.A.S. RADICADO No. 2017-00411-00.

DIEGO MAURICIO LEWIS GRANOBLES, mayor, domiciliado en Valledupar, identificado como aparece en mi pie de firma, actuando en mi calidad de representante legal de FERROAGUAS MYL S.A.S., distinguida con el NIT 004561516, respetuosamente acudo a su despacho para manifestarle que otorgo poder especial, amplio y suficiente a RAÚL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA, mayor, domiciliado en Valledupar, identificado con C.C. No. 77.093.560 expedida en la misma ciudad, abogado titulado portador de la T.P No. 185.442 del C.S. de la J., para que asuma la defensa de la sociedad que represento dentro del proceso de la referencia, presentando excepciones, recursos, solicitudes, nulidades y cualquier otro mecanismo de defensa que a bien tenga utilizar.

Faculto a mi apoderado para presentar excepciones, tachar falsedades, recibir, resistir, conciliar, transigir, sustituir y reasumir el presente poder.

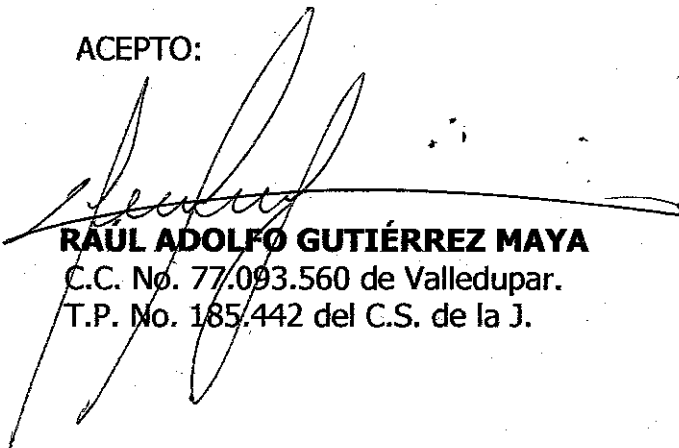
Cordialmente,



DIEGO MAURICIO LEWIS GRANOBLES

C. No. 16.275.218.

ACEPTO:



RAUL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA

C.C. No. 77.093.560 de Valledupar.

T.P. No. 185.442 del C.S. de la J.

F 24/01/19

AUTENTICACION

que el Juez del Juzgado Civil Municipal de

Palмира, Valle compareció en Personales

Diego Leones LEWIS Cascoles

con C de C No 16.275.218

POW manifestó que la firma impuesta

en este escrito es la que utiliza en sus actos

públicos privados y por tanto es auténtica.

Palмира, Valle **22 ENE 2019**

EL COMPARECIÓ

Firma Digital

El Juez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RECIBIDO

22 ENE 2019

FECHA:

HORA:

FIRMA:

Señor

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

S.

D.

REF: RECURSO DE REPOSICIÓN - PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DEL BANCO DE OCCIDENTE, contra FERROINGENIEROS O Y M S.A.S. y FERROAGUAS MYL S.A.S. RADICADO No. 2017-00411-00.

PAÚL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA, mayor, domiciliado en Valledupar, identificado con la cedula de ciudadanía número 77.093.560 de la misma ciudad, abogado titular portador de la T.P. No. 185.442 del C.S. de la J., haciendo uso del poder que me ha sido conferido por DIEGO MAURICIO LEWIS GRANOBLES, en su calidad de representante legal de FERROAGUAS MYL S.A.S., comedidamente acudo a su Despacho, con el fin de interponer recurso de reposición en contra del auto de fecha 20 de enero de 2018, mediante el cual se libró mandamiento de pago en contra de la demandada

OBJETO DEL RECURSO:

Tiene por objeto el presente recurso que la providencia recurrida, sea revocada en su totalidad, y se condene en costas a la accionante.

SUSTENTACIÓN DEL RECURSO:

Encuentra sustento el presente recurso, en que los títulos base de recaudo esgrimidos por la accionante y en los que se sustenta el mandamiento de pago en el asunto de la referencia, no cumplen con los requisitos establecidos por la ley y la jurisprudencia para generar el efecto de exigibilidad de la obligación que hoy se reclama.

De una parte, tenemos que se encuentra integrado en un solo documento el título valor y las instrucciones para su diligenciamiento, razón por la cual, se echa de menos la carta de instrucciones debidamente firmada y aceptada por mi representada en la que se ha debido plasmar de manera precisa y detallada las indicaciones para el llenado del título valor en comento, por estas razones encontramos que al no mediar dicho documento, el accionante ha podido diligenciar el pagaré a su total y arbitrario antojo, sin que necesariamente los datos insertos en el obedezcan a la realidad, así el Despacho no tiene cómo determinar con certeza la veracidad del monto de la obligación de la cual hoy se pretende el cobro del monto

ejecutivo, razón por la cual, las sumas reclamadas no resultan exigibles ante los ojos de la ley por no estar claramente determinadas. Ahora, si en gracia de discusión se aceptasen las instrucciones que anti técnicamente fueron insertadas en el pagaré, tenemos que las mismas no habían sido seguidas por la accionante al momento de diligenciar el título valor en comento, toda vez que los valores insertados en ésta, no obedecen a la realidad comercial que existió entre mi representada y la accionante.

Por las anteriores razones, de manera respetuosa solicito a su señoría, conceder el presente recurso revocando la providencia recurrida y condenando en costas a la demandante.

ANEXOS:

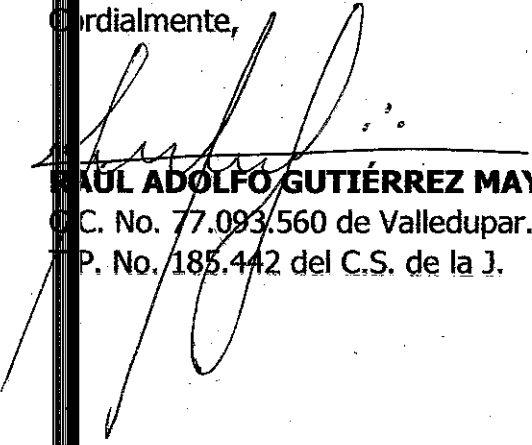
- 1. Poder para actuar.
- 2. Certificado de existencia y representación legal de FERROAGUAS MYL S.A.S.

NOTIFICACIONES:

Y representada las recibe en el Edificio Frayle, Cra. 44 #26-31 de la ciudad de Palmira (V).

Es suscrito en la Diagonal 16A No. 16 – 10, Oficinas 28-29, Vallecentro, Valledupar; y en el correo electrónico raulgutierrezmaya@hotmail.com

Cordialmente,



RAÚL ADOLFO GUTIÉRREZ MAYA
 C.C. No. 77.093.560 de Valledupar.
 P. No. 185.442 del C.S. de la J.



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
FERROAGUAS M&L S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/01/03 - 09:59:58 **** Recibo No. S000274144 **** Num. Operación. 01-JVELEZ-20190103-0021
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN YYSelKpwMP

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: FERROAGUAS M&L S.A.S.
SIGLA: FERROAGUAS M&L S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 9006151-6
ADMINISTRACIÓN DIAN: PALMIRA
DOMICILIO: PALMIRA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA: 95627
FECHA DE INSCRIPCIÓN: AGOSTO 05 DE 2011
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2017
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA: MAYO 16 DE 2017
ACTIVO TOTAL: 241,822,000.00

EL COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CARRERA 32 NO. 11-40
BARRIO: LAS VICTORIAS
MUNICIPIO: DOMICILIO: 76520 - PALMIRA
TELÉFONO MERCANTIL 1: 3176440913
TELÉFONO MERCANTIL 2: 31764409130
TELÉFONO MERCANTIL 3: 3176440913
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: gerenciageneral@ferroaguas.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CARRERA 32 NO. 11-40
MUNICIPIO: 76520 - PALMIRA
BARRIO: LAS VICTORIAS
TELÉFONO: 3176440913
TELÉFONO: 31764409130
CORREO ELECTRÓNICO: gerenciageneral@ferroaguas.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA: G4690 - COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO
OTRAS ACTIVIDADES: F4220 - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE JULIO DE 2011, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 85 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE AGOSTO DE 2011, SE INSCRIBE: LA



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
FERROAGUAS M&L S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/01/03 - 09:59:58 **** Recibo No. S000274144 **** Num. Operación. 01-JVELEZ-20190103-0021
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN YYSetKpwMP

CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PRODUCCION AGRICOLA S A S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) PRODUCCION AGRICOLA S A S
 - 2) PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA PROMAGRI S.A.S.
- Actual.) FERROAGUAS M&L S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 12 DE FEBRERO DE 2015 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 276 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE FEBRERO DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCCIÓN AGRICOLA S A S POR PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA PROMAGRI S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3753 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA PROMAGRI S.A.S. POR FERROAGUAS M&L S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|----------------------|------------------|-------------|----------|
| AC-4 | 20150212 | ACTAS EXTRAORDINARIA | ASAMBLEA PALMIRA | RM09-276 | 20150227 |
| AC-4 | 20150212 | ACTAS EXTRAORDINARIA | ASAMBLEA PALMIRA | RM09-276 | 20150227 |
| AC-4 | 20150212 | ACTAS EXTRAORDINARIA | ASAMBLEA PALMIRA | RM09-276 | 20150227 |
| AC-4 | 20150212 | ACTAS EXTRAORDINARIA | ASAMBLEA PALMIRA | RM09-276 | 20150227 |
| AC-9 | 20160919 | ACTAS EXTRAORDINARIA | ASAMBLEA PALMIRA | RM09-3753 | 20160928 |
| AC-9 | 20160919 | ACTAS EXTRAORDINARIA | ASAMBLEA PALMIRA | RM09-3753 | 20160928 |
| AC-9 | 20160919 | ACTAS EXTRAORDINARIA | ASAMBLEA PALMIRA | RM09-3753 | 20160928 |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: 10 AÑOS

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: a) LA COMPRA VENTA, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, b) FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, MAQUILA Y MEZCLA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, DE FERTILIZANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS, TERMINADOS, MATERIAS PRIMAS SIN ELABORAR, SEMIELABORADAS Y/O ELABORADAS, CON DESTINO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA SALUD AMBIENTAL, EL AGRO, LA INDUSTRIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS. c) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CON PRESENCIA EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE TODO TIPO DE PRODUCTOS E INSUMOS PARA EL TEMA GENERAL DE APLICACIÓN PREFERENCIALMENTE AGRÍCOLA Y GANADERO, INCLUYENDO EL MONTAJE DE PLANTAS Y FACTORÍAS DE ALTO RENDIMIENTO, PARA LA ELABORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS CON PROYECCIÓN PARA EL CONSUMO HUMANO. d) LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE ULTIMA GENERACIÓN CON TECNOLOGÍA DE PUNTA



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
FERROAGUAS M&L S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/01/03 - 09:59:58 **** Recibo No. S000274144 **** Num. Operación. 01-JVELEZ-20190103-0021
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN YYSetKpwMP

86

PARA LA PRODUCCIÓN Y MANUFACTURA DE MATERIAS PRIMA PARA ANIMALES, PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, ABONOS Y FERTILIZANTES, SALES MINERALIZADAS PARA CONSUMO ANIMAL Y SUPLENTOS VITAMÍNICOS EN TODAS SUS FORMAS. e) LA PARTICIPACIÓN DIRECTA O INDIRECTA EN LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MINERALES DE LA TABLA PERIÓDICA DE ELEMENTOS, NECESARIOS PARA LA BUENA GESTIÓN DE EXCELENCIA Y CALIDAD EN TODOS Y CADA UNO DE LOS PROCESOS APLICADOS. f) CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA. g) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS Y/O ARTÍCULOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO. h) LA SOCIEDAD PUEDE EJECUTAR TODO ACTO Y CELEBRAR TODO CONTRATO LICITO, QUE SEA NECESARIO PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. i) TODAS LAS DEMÁS INHERENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN Y MANUFACTURA Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA. - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y PROFESIONAL EN LA ELABORACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS. - TRANSPORTE NACIONAL DE CARGA POR CARRETERA. - LA COMPRAVENTA DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS, ELEMENTOS E INSUMOS UTILIZADOS EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE. - SERVICIOS DE PROYECCIÓN, DISEÑO, ESTUDIO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA, INGENIERÍAS CIVIL, ELECTRICA, ELÉCTRICA, SANITARIA, HIDROSANITARIA. - MONTAJE DE PLANTAS Y FACTORÍAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS E INSUMOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS CON PROYECCIÓN PARA EL CONSUMO HUMANO. - EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E INDUSTRIALES. - ASESORIA Y CONSULTORIA Y EN PROYECTOS AMBIENTALES Y TRAMITES DE PERMISOS AMBIENTALES. -LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CON SISTEMAS SIGRA. - COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTOS DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL. - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE BOMBEO, EQUIPOS DE PRESIÓN Y REDES CONTRA INCENDIO.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---------------------------|----------------|------------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 200.000.000,00 | 400.000,00 | 500,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 100.000.000,00 | 200.000,00 | 500,00 |
| CAPITAL PAGADO | 100.000.000,00 | 200.000,00 | 500,00 |

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE DOS AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL LO REEMPLAZARA EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS, EL SUPLENTE TENDRA LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL SUPLENTE TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O SUPLENTE SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL O SUPLENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL SUPLENTE, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO.

EN AQUELLOS CASOS QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O EL SUPLENTE SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA.

TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL O SUPLENTE DE LA SOCIEDAD DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
FERROAGUAS M&L S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/01/03 - 09:59:58 **** Recibo No. S000274144 **** Num. Operación. 01-JVELEZ-20190103-0021
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN YYSetKpwMP

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------------------|----------------------------------|-----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | LEWIS GRANOBLES DIEGO MAURICIO ✓ | CC 16,270,218 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10047 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE ENERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------------------------|--------------------|-----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | GARCIA VENTO JAIRO | CC 16,670,885 |

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : FERROAGUAS M&L S A S
MATRÍCULA : 95628
FECHA DE MATRÍCULA : 20110805
FECHA DE RENOVACION : 20170516
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CARRERA 32 NO. 11-40
BARRIO : LAS VICTORIAS
MUNICIPIO : 76520 - PALMIRA
TELEFONO 1 : 2857820
TELEFONO 3 : 3176440213
CORREO ELECTRONICO : ferroaguas@gmail.coml.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2012 - FABRICACION DE ABONOS Y COMPUESTOS INORGANICOS NITROGENADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 241,822,000
EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES
** **LIBRO** : RM08, **INSCRIPCION**: 10043, **FECHA**: 20180301, **ORIGEN**: JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL, **NOTICIA**: EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
** **LIBRO** : RM08, **INSCRIPCION**: 10466, **FECHA**: 20181126, **ORIGEN**: ALCALDIA MUNICIPAL DE PALMIRA, **NOTICIA**: EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EXPEDIENTE: 0766342 DDTE: ALCALDIA DE PALMIRA
DDO: FERROAGUAS M&L S.A.S. **NIT** 9004561516 **PROCESO**: COBRO POR JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS



**CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA
FERROAGUAS M&L S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/01/03 - 09:59:59 **** Recibo No. S000274144 **** Num. Operación, 01-JVELEZ-20190103-0021
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
CODIGO DE VERIFICACIÓN YYSetKpwMP

88

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación YYSetKpwMP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

